

ACUERDO DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL QUE SE REALIZA REQUERIMIENTO CONJUNTO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES CONCURRENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL DEL FLAMENCO EN ANDALUCÍA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025 (BOJA NÚM. 1, DE 2 DE ENERO DE 2026)

Primero.- Mediante Resolución de 22 de diciembre de 2025 (Boja núm. 1, de 2 de enero de 2026) de la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se convoca para el año 2026, el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción del tejido profesional del flamenco en Andalucía, al amparo de la Orden de 24 de marzo de 2017 (Boja núm. 60, de 29 de marzo) de la entonces Consejería de Cultura (actual Consejería de Cultura y Deporte).

La base reguladora que se aprueba por la Orden referida, está integrada por los respectivos cuadros resumen y por la Orden de 5 de octubre de 2015 (Boja núm. 215, de 5 de noviembre), de la entonces Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo.- El apartado Quinto de la Resolución de 22 de diciembre de 2025 (Boja núm. 1, de 2 de enero de 2026) relativo a la forma y plazo de presentación de solicitudes, establece en el subapartado 5.3 que *“El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el primer día hábil siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Extracto previsto en el art. 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, concluyendo el 30 de enero de 2026. Las solicitudes para concurrir a la presente convocatoria presentadas fuera del mencionado plazo serán inadmitidas”*.


El artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (Boja núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), recoge que *“Si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i) y j) del artículo 10.1, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas o entidades interesadas para que en el plazo de diez días procedan a la subsanación, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42.1 de la referida Ley”*.

Examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido, al procedimiento de concesión de subvenciones que nos ocupa, se constata que algunas de ellas adolecen de defectos subsanables.

Tercero.- Establece el artículo 21.1 de las bases reguladoras tipo que *“Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, (...), se publicarán en la página web indicada en el apartado 19.a) del Cuadro Resumen, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.”*

A fortiori, establece el apartado Undécimo de la Resolución de 11 de diciembre de 2024 (Boja núm. 1, de 2 de enero de 2025), relativo a los medios de notificación y publicación que *“(…) Los demás actos administrativos dimanantes del presente procedimiento de concesión de subvenciones a la promoción del tejido profesional del flamenco en Andalucía se publicarán, si se trata de actos conjuntos en la web de la Agencia y con carácter adicional en el Catálogo de Procedimientos y Servicios, (...).”*

Cuarto.- Establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su Disposición Final Cuarta que *“Las referencias hechas a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderán hechas a la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, según corresponda”*. En este sentido, la referencia realizada en los

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 1/79	



párrafos precedentes a los artículos 71, 59.6.b) y 42.1 de la Ley 30/1992 deben entenderse realizadas a los artículos 68, 45.1.b) y 21.1 de la Ley 39/2015.

Vistas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la demás normativa dictada en desarrollo de la misma, así como el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el resto de normativa que resulte de aplicación, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 24 de marzo de 2017 (Boja núm. 60, de 29 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, para la promoción del tejido profesional del flamenco en Andalucía,

ACUERDO

Primero.- Requerir a los solicitantes que figuran en el Anexo de este Acuerdo para que en DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a su publicación, procedan a subsanar los defectos detectados en sus respectivas solicitudes o a aportar los documentos preceptivos que no se adjuntaron a las mismas, conforme se detalla en dicho Anexo para cada solicitante.

Segundo.- Advertir que de no subsanar dentro del plazo concedido se les tendrá por desistidos de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo, en cuanto acto conjunto que es, en la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en la siguiente dirección electrónica, <https://juntadeandalucia.es/organismos/aaic/areas/ayudas-sector/flamenco/promocion-tejido-profesional/paginas/ejercicio2026.html>, según se dispone en el artículo 21 de la Orden de 24 de marzo de 2017, y se recoge en el apartado 19 del cuadro resumen, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como, con carácter adicional, en el Catálogo de procedimientos y servicios de la Administración de la Junta de Andalucía, en el siguiente dirección electrónica <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/10901.html>.

Cuarto.- Indicar que los escritos mediante los que se pretenda llevar a cabo la subsanación se deberán presentar conforme a lo establecido en el apartado 5.3 de la Resolución de 22 de diciembre de 2025 (Boja núm. 1, de 2 de enero de 2026), por tanto:

Cuando se trate de solicitantes personas jurídicas deberán presentar la documentación exclusivamente por medios telemáticos a través de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía (VEAJA), siendo la dirección electrónica de envío <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/AAIICC>. En consecuencia, la documentación aportada en el trámite de subsanación por las personas jurídicas solicitantes o por sus representantes por vías distintas a la establecida con carácter exclusivo determinará la inadmisión de dicha documentación.

Cuando los solicitantes sean personas físicas y se haya utilizado la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía (VEA) para la presentación de la solicitud de participación, la documentación a aportar en el trámite de subsanación deberá presentarse preferentemente por VEAJA en el mismo expediente que se creó con la solicitud, siendo la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/AAIICC>. Si la solicitud se ha presentado por otro medio electrónico, el trámite de subsanación deberá cumplimentarse a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, siendo la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>, sin perjuicio de su presentación a través de los restantes medios establecidos en el apartado 10.c) del respectivo cuadro resumen.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 2/79	



Quinto.- El plazo para resolver y notificar el presente procedimiento quedará suspendido por el tiempo que medie entre la publicación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Notifíquese el presente acuerdo mediante su publicación en la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/organismos/aaic/areas/ayudas-sector/flamenco/promocion-tejido-profesional/paginas/ejercicio2026.html> y adicionalmente en el Catálogo de procedimientos y servicios de la Administración de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/10901.html>.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
Francisco Javier Rivera Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 3/79	



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 1

LÍNEA 1: PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE ESPECTÁCULOS FLAMENCOS

SOLICITANTE ALQHAJ & ALQHAJ SL

APC/26/040

FAHMI ALQHAJ E ISRAEL GALVÁN: CONTRAPUNCTUS

DNI/CIF: B91717975

Nº Solicitud: s26/000210

ANEXO I.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Subsanar DEBE APORTAR CUMPLIMENTANDO EL APARTADO 2.2
(NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA)

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES

Subsanar RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)

Subsanar EN PLAN DE FINANCIACIÓN ANEXO I NO INCLUYE SUBVENCIÓN SOLICITADA.

SOLICITANTE BERLANGA MARTOS, JUAN

APC/26/009

EL SALTO DE BUTES

DNI/CIF: 264*3****

Nº Solicitud: s26/000159

ANEXO I.3 SOLICITUD DECLARACIONES

Subsanar INDICAR LA AYUDA CONCEDIDA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ
Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

24/03/2026
PÁG. 4/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 2

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar DADO QUE LA BECA LEONARDO SE HA CONCEDIDO EN 2025, DEBERÁ ACREDITAR DOCUMENTALMENTE QUE EL PROYECTO SE HA INICIADO EN 2026.

ANEXO I.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO

Aportar

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Subsanar

APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Subsanar

LOS PORCENTAJES DEL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III SON INCORRECTOS.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)

Subsanar

LA BECA HA DE CONSIDERARSE COMO UNA AYUDA Y NO UNA COPRODUCCIÓN. CORREGIR PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXOS I Y III. LA FUNDACIÓN BBVA ES UNA ENTIDAD PRIVADA.

SOLICITANTE BLEU PROD, S.L

DNI/CIF: B16887416

Nº Solicitud: s26/000209

APC/26/039

BIEN VALE UN IMPERIO

ANEXO I.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Subsanar

DEBE APORTAR CUMPLIMENTANDO EL APARTADO 2.2 (NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA)

SOLICITANTE BLEU PROD, SL

DNI/CIF: B16887416

Nº Solicitud: s26/000215

APC/26/045

CUERPO DE BAILE (TÍTULO PROVISIONAL)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 5/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 3

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA Subsanar DEBE APORTAR CUMPLIMENTANDO EL APARTADO 2.2
(NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA)

SOLICITANTE CABALLERO CORRALEJOS, CLAUDIA MARIA
APC/26/003 6TAXI6

DNI/CIF: 2*560****

Nº Solicitud: S26/000007

ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Aportar

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO

Subsanar NO COINCIDEN PRESUPUESTO EN ANEXOS I Y III

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN
(CREACIÓN DEL ESPECTACULO Y ESTRENO)

Subsanar LOS GASTOS ESTRUCTURALES DE OFICINA NO ES CONCEPTO
SUBVENCIONABLE.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Subsanar UNA VEZ REVISADO PRESUPUESTO, CORREGIR SI PROCEDE.

SOLICITANTE CABELLO OLIVA, MARÍA
APC/26/023

BAILAORA "LYDIA CABELLO"

DNI/CIF: 4*589****

Nº Solicitud: S26/000187

ANEXO I.1. SOLICITUD: DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD
SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Subsanar ACLARAR SI LYDIA CABELLO ES MARÍA CABELLO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 6/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 4

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.	Subsanar	UNA VEZ SUBSANADO EL PLAN DE PRODUCCIÓN, CORREGIR SI PROCEDE.
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS, SI PROCEDE.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	PRESENTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	SUBSANAR EN ANEXOS I Y III, TENIENDO EN CUENTA QUE PUEDE SOLICITAR COMO MÁXIMO EL 75% DEL PRESUPUESTO.
ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)	Subsanar	NO INCLUYE EN ANEXO III EL IMPORTE SOLICITADO A LA AAIIIC.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)	Subsanar	EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE ACREDITAN LOS ESPECTÁCULOS ESTRENADOS. VOLVER A BAREMAR.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 7/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar EN LA DOC. APORTADA NO SE ACREDITA LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS 5.2.2.3 Y 5.2.2.4. APORTAR DOCUMENTACIÓN Y VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar EN LA DOC. APORTADA NO SE ACREDITA LA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 5.3.3.1. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO. EL IMPORTE SOLICITADO NO PUEDE SUPERAR EL 75% DEL PRESUPUESTO.

SOLICITANTE CALERO EN DANZA, S.L **DNI/CIF: B24967861** **Nº Solicitud: s26/000061**
APC/26/007 **"TRANSFORMACIÓN" (LA MUJER EUNUCO)**

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO) Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I

ANEXO I.4.7. PLAN DE FINANCIACIÓN Subsanar APORTAR PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO I. LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA MÁS LA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID SUPERA EL PRESUPUESTO. HAY SOBREFINANCIACIÓN.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR) Subsanar HA DE INCLUIR LA AYUDA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. LOS PORCENTAJES DEL ANEXO III SON INCORRECTOS.

ANEXO I.4.7.2.1 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS CASOS EN LOS QUE EL ESPECTÁCULO SEA REALIZADO EN RESIDENCIA ARTÍSTICA O EN COPRODUCCIÓN CON OTRA ENTIDAD Aportar NO INCLUYE CERTIFICADO DE RESIDENCIA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 8/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 6

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO Subsanar VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE LA RESIDENCIA ARTÍSTICA.
(MAX. 16 PUNTOS)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y Subsanar VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE.
CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Subsanar SI UNA VEZ REVISADO EL PLAN DE FINANCIACIÓN ES PRECISO
AJUSTAR LA CANTIDAD SOLICITADA, SUBSANAR.

SOLICITANTE CALIPEDIA PRODUCTIONS, S.L. **DNI/CIF: B90254210** **Nº Solicitud: s26/000165**
APC/26/011 **OMEGA**

ANEXO I.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA Subsanar DEBE APORTAR CUMPLIMENTANDO EL APARTADO 2.2
(NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA)

ANEXO I.3 SOLICITUD DECLARACIONES Subsanar DEBE SEÑALAR EL APARTADO DECLARACIONES, NOMBRE Y
TAMAÑO DE LA EMPRESA

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS Subsanar APORTAR REFERIDO A LA COMPAÑIA O ARTISTA, NO DE LA
ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE PRODUCTORA.
LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑIA EN EL AÑO

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA Subsanar APORTAR REFERIDO A LA COMPAÑIA O ARTISTA, NO DE LA
COMPAÑIA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL PRODUCTORA.
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 9/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 7

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN

Subsanar CONCRETAR SERVICIOS Y PROFESIONALES CONTRATADOS.

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)

Subsanar CONCRETAR SERVICIOS Y PROFESIONALES CONTRATADOS.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Subsanar HAN DE CUADRAR INGRESOS Y GASTOS. LOS PORCENTAJES ESTÁN MAL CALCULADOS.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ SUBSANADOS LOS APARTADOS I.4.5.7.2.1 Y I.4.5.7.2.2. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ SUBSANADO EL APARTADO I.4.4.2 Y I.4.4.3. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)

Subsanar EL PUNTO 5.4.1. NO ESTÁ ACREDITADO. VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE CUESTA ESPINA, ROCIO BELEN **DNI/CIF: *8**432**** **Nº Solicitud: s26/000058**
APC/26/004 **MUJERES DE OTRAS BOCAS**

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar DEBE ACLARAR QUIÉN SOLICITA LA AYUDA, SI LA PERSONA QUE APARECE EN EL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD O LA ENTIDAD JURÍDICA QUE APARECE EN EL PUNTO 3 EN DECLARACIÓN NOMBRE Y TAMAÑO DE LA EMPRESA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 10/79

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA

Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES

Aportar

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)

Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Subsanar APORTAR PRESUPUESTO CUANTIFICADO DESGLOSADO POR PARTIDAS.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)

Subsanar 5.1.1.1 NO SE CORRESPONDE CON LO DECLARADO EN I.4.4.2. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

Subsanar 2.1 APORTACIÓN PROPIA NO SE CONSIDERA COFINANCIACIÓN. 2.3 INDICAR PROFESIONALES. 2.4 INDICAR PROFESIONALES. VOLVER A BAREMAR ESTOS APARTADOS UNA VEZ SUBSANADOS.

SOLICITANTE CUEVAS RODRIGUEZ, MANUEL

DNI/CIF: 4806*****

Nº Solicitud: s26/000224

APC/26/050

FLAMENCO A PIAZZELLO

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar EL PLAZO DE EJECUCIÓN HA DE INCLUIR EL ESTRENO Y LAS TAREAS POSTERIORES DE CIERRE.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 11/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN	Subsanar	RELACIONAR LOS ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.
ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Aportar	
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Subsanar	RELACIONAR TODAS LAS ACTUACIONES DE 2025 INDICANDO FECHAS.
ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA	Aportar	
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Aportar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN	Aportar	
ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Subsanar	INDICAR PERSONA QUE REALIZARÁ LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN.
ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS	Subsanar	NO CONTESTA A LO SOLICITADO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 12/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	INDICAR LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATARÁN INDICANDO LA EMPRESA O PROFESIONAL QUE LO LLEVARÁ A CABO.
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Subsanar	INDICAR LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATARÁN INDICANDO LA EMPRESA O PROFESIONAL QUE LO LLEVARÁ A CABO.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	DESGLOSAR EN ANEXO I CONFORME A LOS GASTOS SUBVENCIONABLES, CONSIDERANDO LA PRODUCCIÓN Y EL ESTRENO.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	EN ANEXO III PRESUPUESTAR LOS GASTOS DEL ESTRENO Y DEL EPIGRAFE II SI LOS HUBIERA.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	CUANTIFICAR EN ANEXO I, INDICANDO EL IMPORTE SOLICITADO Y LA APORTACIÓN PROPIA HASTA COMPLETAR EL PRESUPUESTO.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	EN ANEXO III, INDICAR APORTACIÓN PROPIA. LOS PORCENTAJES DEL ANEXO III SON INCORRECTOS.
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MAX: 15 PUNTOS)	Subsanar	NO SE CONTESTA A LO SOLICITADO. HACER MENCIÓN A LA TRAYECTORIA DEL RESTO DE ARTISTAS PARTICIPANTES.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)	Subsanar	5.1.1.1 UNA VEZ SUBSANADO I.4.4.1 VOLVER A BAREMAR LOS ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.5.1.1.3 DETALLAR EL ESPECTÁCULO REALIZADO EN RESIDENCIA ARTÍSTICA O COPRODUCCIÓN.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 13/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 11

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar 5.2.2.3 UNA VEZ SUBSANADO I.4.5.7.2.2. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADO I.4.4.3 Y I.4.4.4 VOLVER A BAREMAR LO QUE PROCEDA.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS) Subsanar CENIRSE A LAS CATEGORÍAS INDICADAS Y VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Subsanar IMPORTE SOLICITADO NO PUEDE SUPERAR EL 75% DEL PRESUPUESTO. NO COINCIDE CON LO INDICADO EN ANEXO III.

SOLICITANTE DE VARGAS MARTÍNEZ, CLARA MARÍA
APC/26/030 **ASHADEVA**

DNI/CIF: 2*50*2***

Nº Solicitud: S26/000200

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar UNA VEZ APORTADO CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN, SUBSANAR SI PROCEDE.

ANEXO I.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑIA EN EL AÑO Aportar EL ENLACE DE DRIVE QUE INDICA DA ERROR. NO SE PUEDE VISUALIZAR LA INFORMACIÓN.

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



24/03/2026

PÁG. 14/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO

Subsanar HA DE PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS SI PROCEDE.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)

Subsanar DE LA DOC. APORTADA NO SE DEDUCEN ESTOS ESPECTÁCULOS ESTRENADOS. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

Subsanar NO SE ACREDITA Puntuación en los criterios 5.2.2.1 y 5.2.2.2. INDICAR LOS PROFESIONALES PARTICIPANTES EN 5.2.2.3 Y 5.2.2.4

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Subsanar NO COINCIDE IMPORTE SOLICITADO EN ANEXOS I Y III.

SOLICITANTE **DORADO PRODUCCIONES ROCIO POZO, S.L**

APC/26/052

LIBERTÉ

DNI/CIF: B10967412

Nº Solicitud: S26/000256

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar NO SE CORRESPONDE CON LO INDICADO EN I.4.5.2. CORREGIR DONDE PROCEDA.

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN

Subsanar APORTAR RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.

ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA

Subsanar APORTAR RELACIÓN DE PREMIOS OBTENIDOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 15/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA

Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.

ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES

Subsanar EN EL PRESUPUESTO SE CONTEMPLA UNA PARTIDA PARA "COREÓGRAFAS INVITADAS" QUE NO APARECEN REFLEJADAS EN LA FICHA ARTÍSTICA.

ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES

Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO. HA DE HACER MENCIÓN A LOS QUE TIENE.

ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS

Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO. HA DE HACER MENCIÓN A LOS QUE TIENE.

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)

Subsanar INDICAR LOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATARÁN EN LAS CATEGORÍAS INDICADAS ASI COMO LAS COREÓGRAFAS INVITADAS.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)

Subsanar INCLUIR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA A LA AAIIIC.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MÁX: 15 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ SUBSANE I.4.4.1, VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE DOVAO HIDALGO, ANTONIO HUGO

APC/26/002

A SECA

DNI/CIF: *8*2*87**

Nº Solicitud: S26/000006



24/03/2026

PÁG. 16/79

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Aportar	
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Aportar	
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN	Aportar	EL ESTRENO FORMA PARTE DEL PLAN DE PRODUCCIÓN.
ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	RELACIÓN NOMINAL DE PROFESIONALES QUE SE CONTRATARÁN.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	SUBSANAR EN ANEXO I. HA DE INCLUIR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA Y LAS APORTACIONES PROPIAS.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	EN ANEXO I, LA APORTACIÓN PROPIA ES LA DIFERENCIA ENTRE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA Y EL PRESUPUESTO TOTAL
ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)	Subsanar	EN ANEXO I, INDICAR COMO APORTACIÓN AJENA LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 17/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: INTERÉS CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PROYECTO (MAX. 30 PUNTOS) Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MAX: 15 PUNTOS) Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MAX: 10 PUNTOS) Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA COMPAÑÍA (MAX 5 PUNTOS) Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SE APORTE LA DOC. DEL PUNTO I.4.5.7.2.2.1, VOLVER A BAREMAR

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE ACREDITAN ESTOS ESPECTÁCULOS ESTRENADOS. REVISAR PUNTUACIÓN.

SOLICITANTE DURAN PEREZ, FRANCISCA MARIA **DNI/CIF: *168*3***** **Nº Solicitud: s26/000170**
APC/26/015 **TRINIDAD VIVA**

ANEXO I.4.3 SOLICITUD: ENTIDAD Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 18/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4 NOMBRE DE LA COMPAÑÍA/ARTISTA PRINCIPAL	Aportar	
ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Aportar	
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Aportar	
ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Subsanar	INDICAR LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN TODAS LAS CATEGORÍAS.
ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	EL PERSONAL DE LA EMPRESA SOLICITANTE NO SE CONSIDERA SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS.
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Subsanar	CENIRSE A LAS CATEGORÍAS INDICADAS.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 19/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 17

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	LA SOLICITANTE NO PUEDE FACTURAR POR SUS SERVICIOS. SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	EL PRESUPUESTO CONTIENE GASTOS NO SUBVENCIONABLES.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III INCORRECTO.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	LOS TRABAJOS NO RETRIBUIDOS NO SE CONSIDERAN COMO APORTACIONES.
ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)	Subsanar	EL IMPORTE SOLICITADO EN ANEXOS I Y III NO COINCIDE.
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: INTERÉS CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PROYECTO (MÁX. 30 PUNTOS)	Subsanar	5.1.1.1. UNA VEZ APORTADO 1.4.4.2. VOLVER A VALORAR
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MÁX: 10 PUNTOS)	Subsanar	LA PUNTUACIÓN BAREMADA NO ES CORRECTA. VOLVER A BAREMAR.
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA COMPAÑÍA (MÁX 5 PUNTOS)	Subsanar	UNA VEZ SUBSANADO 1.4.4.3 VOLVER A BAREMAR.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 20/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Subsanar NO COINCIDE IMPORTE SOLICITADO EN ANEXOS I Y III.

SOLICITANTE ESPACIO ARTE ZENIT, S.L

APC/26/019

QUIETO

DNI/CIF: B70936471

Nº Solicitud: s26/000178

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar NO CONCUERDA CON EL PLAN DE PRODUCCIÓN PRESENTADO.
CORREGIR DONDE PROCEDA.

ANEXO I.4.5 PLAN DE PRODUCCIÓN

Subsanar INDICAR UBICACIÓN DE CADA FASE Y PERSONAL IMPLICADO.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN
(CREACIÓN DEL ESPECTACULO Y ESTRENO)

Subsanar DESGLOSAR LOS EPÍGRAFES PRESUPUESTARIOS EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA
FINANCIACIÓN (DETALLAR)

Subsanar SUBSANAR EN ANEXO I INCLUYENDO SUBVENCIÓN SOLICITADA
A LA AAIICC. LA SUBVENCIÓN SOLICITADA NO PUEDE SUPERAR
EL 75%

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y
CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ SUBSANADO EL PLAN DE FINANCIACIÓN, ES
INCORRECTA LA PuntuACIÓN BAREMADA. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL
PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS
QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)

Subsanar LAS PROFESIONALES INDICADAS EN 4.2 NO FORMAN PARTE DE
LA ENTIDAD SOLICITANTE. VOLVER A BAREMAR. NO PROCEDE
LA PuntuACIÓN EN 4.3 Y 4.4. NO SE TENDRÁN EN CUENTA A
EFECTOS DE VALORACIÓN.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 21/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

SOLICITANTE FERNÁNDEZ GÓMEZ, ANA BEATRIZ
APC/26/001 DEBE INDICAR

DNI/CIF: 28*6*3***

Nº Solicitud: S26/000005

ANEXO I. SOLICITUD.

Subsanar

ANEXO I.1. SOLICITUD: DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Aportar

ANEXO I.2.1 SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Aportar

ANEXO I.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Aportar

ANEXO I.3 SOLICITUD DECLARACIONES

Aportar

ANEXO I.4. SOLICITUD: DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Aportar

ANEXO I.4.1. SOLICITUD: TÍTULO DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN.

Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 22/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 20

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Aportar

ANEXO I.4.3 SOLICITUD: ENTIDAD Aportar

ANEXO I.4.4 NOMBRE DE LA COMPAÑÍA/ARTISTA PRINCIPAL Aportar

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Aportar

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO Aportar

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS Aportar

ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA Aportar

ANEXO I.4.5 PLAN DE PRODUCCIÓN Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 23/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.1 SINOPSIS DEL ESPECTÁCULO Aportar

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Aportar

ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN Aportar

ANEXO I.4.5.4 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO Aportar

ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES Aportar

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES Aportar

ANEXO I.4.5.7 RECURSOS DE QUE DISPONE Aportar

ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 24/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS

Aportar

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN

Aportar

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)

Aportar

ANEXO I.4.5.8 OTROS

Aportar

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO

Aportar

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Aportar

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Aportar

ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS

Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 25/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS; CON INDICACIÓN DE LA APORTAR
FINANCIACIÓN (DETALLAR)

ANEXO I.4.7.2.1 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS CASOS EN APORTAR
LOS QUE EL ESPECTÁCULO SEA REALIZADO EN RESIDENCIA
ARTÍSTICA O EN COPRODUCCIÓN CON OTRA ENTIDAD

ANEXO I.4.7.2.2 EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE HAYA APORTAR
PRESENCIA DE OTROS INVERSORES O COFINANCIACIÓN EN UN
MÍNIMO DEL 10%. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS
APORTACIONES DE CADA PARTE

ANEXO I.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS APORTAR
NECESARIOS PARA APLICARLOS

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: INTERÉS APORTAR
CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PROYECTO (MÁX. 30 PUNTOS)

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN APORTAR
ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y
CREATIVO (MÁX: 15 PUNTOS)

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN APORTAR
DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN
(MÁX: 10 PUNTOS)

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN APORTAR
ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE
CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA COMPAÑÍA (MÁX 5 PUNTOS)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 26/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO Aportar
(MAX. 16 PUNTOS)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y Aportar
CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)


ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA Aportar
PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL Aportar
PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS
QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Aportar

SOLICITANTE FERNÁNDEZ MONTOYA, ANTONIO **DNI/CIF: 28****36**** **Nº Solicitud: s26/000262**
APC/26/056 **MUSICALAND**

ANEXO I. SOLICITUD. Subsanar LA DOCUMENTACIÓN SE HA REGISTRADO TELEMÁTICAMENTE
DE FORMA INCORRECTA. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN
REGISTRADA CON CERTIFICADO FNMT DE LA ENTIDAD
SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN REPRESENTACI
ANEXO I.4.1. SOLICITUD: TÍTULO DEL PROYECTO DE Subsanar ACLARAR SI EL PROYECTO SE LLAMA MUSICALAND O
PRODUCCIÓN. MUSICALAND, DADO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN APARECEN LOS
DOS NOMBRES.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 27/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN	Aportar	INDICA QUE SE ADJUNTA PERO NO SE PRESENTA DOCUMENTO.
ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Aportar	INDICA QUE SE ADJUNTA PERO NO SE PRESENTA DOCUMENTO.
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Aportar	INDICA QUE SE ADJUNTA PERO NO SE PRESENTA DOCUMENTO.
ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA	Aportar	INDICA QUE SE ADJUNTA PERO NO SE PRESENTA DOCUMENTO.
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	INDICAR UBICACIÓN DE CADA FASE Y PERSONAL PARTICIPANTE.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS, SI PROCEDE.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	PRESENTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)	Subsanar	UNA VEZ APORTADA LA DOC REQUERIDA EN I.4.4.1 VOLVER A BAREMAR EL PUNTO 5.1.1.1.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 28/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 26

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar NO SE ACREDITA LA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 5.2.2.3 VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ APORTADA LA DOC DE LOS PUNTOS 1.4.4.2 Y 1.4.4.4. VOLVER A BAREMAR EL CRITERIO 5.3.3.1

SOLICITANTE FLORES MACIAS, MARCO ANTONIO **DNI/CIF: *1*2*56**** **Nº Solicitud: s26/000261**
APC/26/055 **BAILAR AL GALLO**

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Subsanar APORTAR RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO Aportar

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar INDICAR LAS UBICACIONES DE CADA FASE.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO) Subsanar INDICA QUE PRESENTA PRESUPUESTO DESGLOSADO ANEXO I PERO NO ESTÁ.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN Subsanar LOS PORCENTAJES ESTÁN MAL CALCULADOS.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 29/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 27

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO Subsanar UNA VEZ SUBSANADO EL PUNTO I.4.4.1 VOLVER A BAREMAR.
(MAX. 16 PUNTOS)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y Subsanar 5.2.2.2 HA DE CONCRETARSE EN ESTA FASE DEL
CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) PROCEDIMIENTO. VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE FORMARTEVENTOS, S.L **PATRÓN** **DNI/CIF: B21867908** **Nº Solicitud: S26/000164**
APC/26/010

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar SE ADMITEN COMO ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES AQUELLAS
QUE INICIEN SU PRODUCCIÓN DENTRO DEL AÑO NATURAL EN
EL QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA. ACLARAR Y SUBSANAR
LO QUE PROCEDA.

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS Aportar
ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE
LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES
REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA Aportar
COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS
PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS

ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS Aportar
POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA
PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y
REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN,
UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN
CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE
INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 30/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Aportar	
ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	CONCRETAR PROFESIONALES Y SERVICIOS CONTRATADOS.
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Subsanar	CONCRETAR PROFESIONALES Y SERVICIOS CONTRATADOS.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Aportar	PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Aportar	PLAN DE FINANCIACIÓN CUANTIFICADO EN ANEXO I.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	EN ANEXO I INDICA QUE SU APORTACIÓN ES DEL 50%. REVISAR
ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)	Subsanar	INCLUIR COPRODUCCIÓN CON IFI JEREZ E INGRESOS POR TAQUILLA SI PROCEDE.
ANEXO I.4.7.2.2 EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE HAYA PRESENCIA DE OTROS INVERSORES O COFINANCIACIÓN EN UN MÍNIMO DEL 10%. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS APORTACIONES DE CADA PARTE	Subsanar	REVISAR PORCENTAJE APORTACIÓN PROPIA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 31/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 29

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADOS LOS PUNTOS I.4.5.7.2.1 Y I.4.5.7.2.2. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADOS LOS PUNTOS I.4.4.2. 3 Y 4 VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS) Subsanar DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE JUSTIFICA TEMÁTICA DE LA OBRA RELACIONADA CON LA MUJER. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA BAREMACIÓN A EFECTOS DE PUNTUACIÓN.

**SOLICITANTE FRANCO SAN JOSÉ .MARÍA JOSEFA
APC/26/028**

DESDE LA RAIZ COMPAÑIA JOVENES FLAMENCOS

DNI/CIF: 4403*****

Nº Solicitud: s26/000195

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑIA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Subsanar APORTAR INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMPAÑIA JÓVENES FLAMENCOS ANDALUCES.

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑIA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS Subsanar LOS DATOS HAN DE REFERIRSE A 2025.

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.

ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES Subsanar APORTAR RELACIÓN NOMINAL DE PROFESIONALES PARTICIPANTES.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 32/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	NO COINCIDEN PRESUPUESTO EN ANEXOS I Y III
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	CUANTIFICAR PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO I.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	UNA VEZ CORREGIDO IMPORTE SOLICITADO, SUBSANAR.
ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)	Subsanar	NO COINCIDEN IMPORTE SOLICITADO EN ANEXOS I Y III. HA DE INCLUIR LA APORTACIÓN DEL FESTIVAL DE JEREZ.
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MAX: 10 PUNTOS)	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX: 16 PUNTOS)	Subsanar	CUMPLIMENTAR LOS APARTADOS EN BLANCO.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX: 12 PUNTOS)	Subsanar	EN EL APARTADO 2.2.3 NO CORRESPONDE Puntuación YA QUE SOLO INDICA DOS SERVIC. CREATIVOS CONTRATADOS.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)	Subsanar	UNA VEZ SUBSANADO EL APARTADO I.4.4.3, VOLVER A BAREMAR EL CRITERIO 5.3.3.1 SI PROCEDE.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 33/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)

Subsanar CEÑIRSE A LAS CATEGORÍAS INDICADAS Y DETALLAR LAS PROFESIONALES QUE INTERVENDRAN. VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE. DEL CONTENIDO NO SE DESPRENDE TEMÁTICA RELAC. CON MUJER. VOLVER A BAREMAR 5.4.3.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Subsanar NO COINCIDEN IMPORTE SOLICITADO EN ANEXOS I Y III.

SOLICITANTE GARCIA BERROCAL, DAVID
APC/26/022

BABEL TORRE VIVA

DNI/CIF: **0*96*4*

Nº Solicitud: s26/000183

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar AJUSTAR TENIENDO EN CUENTA EL CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN, ACOTÁNDOLO A LO QUE SE INDICA COMO 1ª FASE POSTPRODUCCIÓN.

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO

Subsanar LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS NO ESTÁ CUMPLIMENTADA.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Subsanar PRESENTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Subsanar PRESENTAR PLAN DE FINANCIACIÓN DESGLOSADO EN ANEXO I. LOS PORCENTAJES DEL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III SON INCORRECTOS.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)

Subsanar DE LA SINOPSIS NO SE ACREDITA QUE LA TEMÁTICA DE LA OBRA ESTÉ RELACIONADA CON LA MUJER. NO SE VALORARÁ LA PUNTUACIÓN AUTOBAREMADA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 34/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO.

SOLICITANTE GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S

APC/26/012

PATIO

DNI/CIF: B91624064

Nº Solicitud: s26/000166

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar DEBE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE QUE LA PRODUCCIÓN SE INICIA EN 2026 COMO ESTABLECEN LAS BBRR. DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SE DEDUCE QUE ES UNA PRODUCCIÓN DE 2025.

ANEXO I.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN Prensa O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑIA EN EL AÑO

Aportar

ANEXO I.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑIA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS

Aportar

ANEXO I.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑIA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN Prensa

Aportar

ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Aportar NO SE ADJUNTA EL DOCUMENTO INDICADO.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 35/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 33

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN
Subsanar APORTAR PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO I. LOS PORCENTAJES DEL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III SON INCORRECTOS.

ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS
Subsanar LA APORTACIÓN DE LA BIENAL DE FLAMENCO NO SON APORTACIONES PROPIAS.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)
Subsanar INCLUIR LA APORTACIÓN DE LA BIENAL DE FLAMENCO.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)
Subsanar UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN DE I.4.4.2, I.4.4.3 Y I.4.4.4, VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE GONZÁLEZ RUÍZ, JULIO
APC/26/042

DNI/CIF: 1**9*58***

Nº Solicitud: S26/000212

AGUSTÍN GÓMEZ ARCOS

ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES
Subsanar NO CONTESTA A LO REQUERIDO.

ANEXO I.4.5.7.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)
Subsanar EL SOLICITANTE NO SE CONSIDERA SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS.

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO
Subsanar DEBE PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS SI PROCEDE.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 36/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO) Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN Subsanar LAS APORTACIONES EN ESPECIE NO SE CONSIDERAN PARTE DE LA FINANCIACIÓN.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR) Subsanar PLAN FINANCIACIÓN INCORRECTO EN ANEXO III. HA DE INCLUIR APORTACIÓN PROPIA Y SUBVENCIÓN SOLICITADA. LOS PORCENTAJES SON INCORRECTOS. EL PRESUPUESTO Y EL PLAN DE FINANCIACIÓN HAN DE CUADRAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar NNO SE TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN EL BAREMO I.5.2.3 AL NO SER EL SOLICITANTE UN SERVICIO CONTRATADO.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Subsanar EL IMPORTE SOLICITADO NO COINCIDEN EN ANEXOS I Y III.

SOLICITANTE HAGIWARA JUNKO
APC/26/054 **TIPICO** **DNI/CIF: *45*84***** **Nº Solicitud: s26/000260**

ANEXO I. SOLICITUD. Subsanar LA DOCUMENTACIÓN SE HA REGISTRADO TELEMÁTICAMENTE DE FORMA INCORRECTA. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REGISTRADA CON CERTIFICADO FNMt DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN REPRESENTACIÓN

ANEXO I.3 SOLICITUD DECLARACIONES Subsanar DEBE SEÑALAR EL APARTADO DECLARACIONES, NOMBRE Y TAMAÑO DE LA EMPRESA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 37/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 35

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar LA FECHA DE INICIO NO SE CORRESPONDE CON LO INDICADO EN EL PLAN DE PRODUCCIÓN. CORREGIR DONDE PROCEDA.

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN. Subsanar INDICAR ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN Prensa O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO. Subsanar COMPLETAR SEGÚN LO DETALLADO EN EL PUNTO I.4.4.3

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA. Subsanar LA FECHA DE INICIO NO CONCUERDA CON PUNTO I.4.2. CORREGIR DONDE PROCEDA. COMPLETAR CRONOGRAMA INDICANDO UBICACIÓN Y PERSONAL PARTICIPANTE EN CADA FASE.

ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES. Subsanar INDICAR PERSONA QUE VA A DESARROLLAR LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN.

ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS. Aportar

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA). Subsanar NO SE CORRESPONDE CON LO VALORADO EN EL CRITERIO 5.2.2.3

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO). Subsanar EL PRESUPUESTO EN ANEXOS I Y III NO COINCIDEN.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 38/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS

Subsanar NO COINCIDEN EN ANEXOS I Y III.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ CORREGIDOS LOS APARTADOS INDICADOS VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

Subsanar LA APORTACIÓN PROPIA NO COINCIDE CON LO INDICADO EN PLAN DE FINANCIACIÓN. VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE INALA PRODUCCIONES S.L.

APC/26/036

QUINCE VOGES, MUJERES CANTARON Y CANTAN AL MUNDO

DNI/CIF: B06905327

Nº Solicitud: S26/000206

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ES EN VERANO 2027.

ANEXO I.4.4 NOMBRE DE LA COMPAÑÍA/ARTISTA PRINCIPAL

Aportar

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCION

Aportar

LA INFORMACIÓN HA DE ESTAR REFERIDA A LA COMPAÑÍA O ARTISTA PRINCIPAL.

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO

Aportar

LA INFORMACIÓN HA DE ESTAR REFERIDA A LA COMPAÑÍA O ARTISTA PRINCIPAL.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 39/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Aportar	LA INFORMACIÓN HA DE ESTAR REFERIDA A LA COMPAÑÍA O ARTISTA PRINCIPAL.
ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA	Aportar	LA INFORMACIÓN HA DE ESTAR REFERIDA A LA COMPAÑÍA O ARTISTA PRINCIPAL.
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Aportar	
ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	NO CONTESTA A LO SOLICITADO.
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Subsanar	NO CONTESTA A LO SOLICITADO.
ANEXO I.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	Subsanar	UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A VALORAR.
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: INTERÉS CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PROYECTO (MÁX. 30 PUNTOS)	Subsanar	UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A VALORAR.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 40/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MAX: 15 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MAX: 10 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA COMPAÑÍA (MAX 5 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A VALORAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX: 16 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE JARDANI PROMOCION DE ESPECTACULOS SL DNI/CIF: B91805291 Nº Solicitud: S26/000189
APC/26/024 SERÁS FARRUQUITO (TÍTULO PROVISIONAL)

ANEXO I.3 SOLICITUD DECLARACIONES Subsanar DEBE SEÑALAR EL APARTADO DECLARACIONES, NOMBRE Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO Aportar INDICA QUE LO APORTA PERO NO LO HA PRESENTADO.

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS Aportar INDICA QUE LO APORTA PERO NO LO HA PRESENTADO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 41/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA

Aportar INDICA QUE LO APORTA PERO NO LO HA PRESENTADO.

ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Aportar INDICA QUE LO APORTA PERO NO LO HA PRESENTADO.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)

Subsanar EN PLAN DE FINANCIACIÓN ANEXO III NO DESGLOSA LOS INGRESOS PROCEDENTES DE LA BIENAL. LOS PORCENTAJES ESTÁN MAL CALCULADOS.

ANEXO I.4.7.2.1 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS CASOS EN LOS QUE EL ESPECTÁCULO SEA REALIZADO EN RESIDENCIA ARTÍSTICA O EN COPRODUCCIÓN CON OTRA ENTIDAD

Aportar INDICA QUE LO APORTA PERO NO LO HA PRESENTADO.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ APORTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ APORTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE.

SOLICITANTE JIMÉNEZ ANDRÉS, SARA
APC/26/014

LA COMPAÑÍA

DNI/CIF: **44*7*6*

Nº Solicitud: s26/000169

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ES EN SEPTIEMBRE.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 42/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 40

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO

Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA
FINANCIACIÓN (DETALLAR)

Subsanar PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO I NO INCLUYE SUBVENCIÓN
SOLICITADA. EN EL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III LOS
PORCENTAJES SON INCORRECTOS.

SOLICITANTE JIMÉNEZ URBANO, RUVEN

APC/26/058

REFERENCIA: ZAGUÁN DEL DESTINO

DNI/CIF: 5*6*81***

Nº Solicitud: s26/000266

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA
QUE EL ESTRENO ES EL 11/04/2026.

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA
UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA

Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN,
DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN
CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE
INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA
PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y
DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES

Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO. INDICAR PROFESIONALES QUE
LLEVARÁN A CABO ESTAS TAREAS.

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O
COMUNICACIÓN

Subsanar NO RESPONDE A LO SOLICITADO.

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES
CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA,
COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O
COREOGRAFÍA)

Subsanar CONCRETAR LOS PROFESIONALES CONTRATADOS EN LAS
CATEGORÍAS INDICADAS.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 43/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO
Subsanar PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS, SI PROCEDE.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)
Subsanar EL PRESUPUESTO EN ANEXO I INCLUYE GASTOS NO SUBVENCIONABLES. RECTIFICAR Y TAMBIÉN EN PRESUPUESTO ANEXO III SI PROCEDE.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN
Subsanar CUANTIFICAR EN ANEXO I. LOS PORCENTAJES SON ERRÓNEOS EN ANEXO III.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)
Subsanar DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE ACREDITA LA PUNTUACIÓN 5.1.1.1. NI TAMPOCO 5.1.1.2. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA BAREMACIÓN DEL 5.1.1.3. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)
Subsanar NO ACREDITA LA PUNTUACIÓN DE 5.2.2.2 Y 5.2.2.3. NO SE TENDRAN EN CUENTA A EFECTOS DE VALORACIÓN.

SOLICITANTE LA INFINITA MELODIA, S.L **TIERRA** **DNI/CIF: B10962967** **Nº Solicitud: s26/000263**
APC/26/057

ANEXO I.2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
Subsanar DEBE SEÑALAR EL APARTADO DECLARACIONES, NOMBRE Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN
Subsanar APORTAR RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 44/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Aportar	
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Subsanar	INDICAR LAS FECHAS DE TODAS LAS REPRESENTACIONES.
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Subsanar	CONCRETAR RESTO ELENCO ARTÍSTICO.
ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO. INDICAR LOS RECURSOS MATERIALES DE LOS QUE DISPONE LA EMPRESA SOLICITANTE.
ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO. INDICAR LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS QUE DISPONE LA EMPRESA SOLICITANTE.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	EN EL PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I SE INCLUYEN GASTOS NO SUBVENCIONABLES.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	LOS PORCENTAJES EN EL ANEXO III SON INCORRECTOS.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 45/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR) Subsanar EN EL PLAN DE FINANCIACIÓN ANEXO I NO INCLUYE IMPORTE SOLICITADO A LA AAIIIC.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADO I.4.4.1 VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar CONCRETAR OTRO INVERSOR O COFINANCIACIÓN Y REHACER PLAN DE FINANCIACIÓN E IMPORTE SOLICITADO, SI PROCEDE, O VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADOS LOS APARTADOS I.4.4.2 Y I.4.4.3 VOLVER A BAREMAR.

**SOLICITANTE MALDONADO SEGUÍ, JOSÉ MARÍA
APC/26/053 GUACAMAYO**

DNI/CIF: *92*02***

Nº Solicitud: S26/000259

ANEXO I.3 SOLICITUD DECLARACIONES Subsanar SU APORTACIÓN NO SE CONSIDERA A EFECTOS DE COPRODUCCIÓN. ACLARAR SI LA BECA OBTENIDA EN 2025 ES PARA EL PROYECTO PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD NO COINCIDE CON EL PLAN DE PRODUCCIÓN. CORREGIR DONDE PROCEDA.

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD NO COINCIDE CON EL PLAN DE PRODUCCIÓN. CORREGIR DONDE PROCEDA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 46/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO
Subsanar HA DE PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS, SI PROCEDE.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)
Subsanar EL PRESUPUESTO DESGLOSADO NO COINCIDE EN ANEXOS I Y III.

ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS
Subsanar NO COINCIDE EN ANEXOS I Y III. LA APORTACIÓN PROPIA ES LA DIFERENCIA ENTRE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO. CORREGIR DONDE PROCEDA.

SOLICITANTE MARTOS CONTRERAS, ALMUDENA **DNI/CIF: 506***2**** **Nº Solicitud: S26/000174**
APC/26/016 **RAICES Y ALAS**

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.
Aportar EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEBE RECOGER TODO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y ESTRENO DEL ESPECTÁCULO . LA PREPRODUCCIÓN NO ES OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO
Aportar

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS
Aportar

ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA
Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 47/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN	Aportar	
ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Aportar	
ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Aportar	
ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Aportar	
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Subsanar	RELACIONAR PROFESIONALES QUE LLEVARÁN A CABO LAS FUNCIONES.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	INCORRECTO. NO CUADRAN INGRESOS Y GASTOS.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 48/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 46

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR) Subsanar INCORRECTO. NO CUADRAN INGRESOS Y GASTOS.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADOS LOS PUNTOS I.4.4.2, I.4.4.3 Y I.4.4.4, VOLVER A BAREMAR. INDICAR INFORMACIÓN SOBRE RESIDENCIA Y VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADO PLAN DE FINANCIACIÓN, VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE MATIAS DORNELLES, GABRIEL DNI/CIF: ****26*10**** Nº Solicitud: **s26/000179**
APC/26/020 **QUITAR LO SUPERFLUO**

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar CORREGIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL CRONOGRAMA SE INDICA QUE ES ESTRENO SERA EL 24/10/2026

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar COMPLETAR INDICANDO UBICACIONES DE LAS FASES QUE NO SE INDICAN. AJUSTAR TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ES EL 24/10/26.

ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES Aportar

ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 49/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 47

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA) Subsanar EL SOLICITANTE NO PUEDE CONSIDERARSE UN SERVICIO CREATIVO CONTRATADO.

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO Subsanar LOS SALARIOS DEL SOLICITANTE NO SE ADMITEN COMO GASTOS SUBVENCIONABLES. SOLICITAR AUTORIZACIÓN GASTOS VINCULADOS.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO) Subsanar EL PRESUPUESTO NO PUEDE INCLUIR GASTOS DE GIRA.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN Subsanar NO COINCIDEN EN ANEXOS I Y III

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR) Subsanar EN EL PLAN DE FINANCIACIÓN ANEXO III HAY SOBREFINANCIACIÓN.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MAX: 10 PUNTOS) Subsanar Los ingresos y gastos del Anexo III no coinciden, el presupuesto no está equilibrado

SOLICITANTE MATSUMURA MIE
APC/26/032

SUTE ANDALUCIA

DNI/CIF: *65*27***

Nº Solicitud: S26/000202

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ES EN JUNIO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 50/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Aportar	APORTAR MATERIAL REFERIDO A LA SOLICITANTE.
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Subsanar	LA INFORMACIÓN HA DE REFERIRSE A LA SOLICITANTE.
ANEXO I.4.5.1 SINOPSIS DEL ESPECTÁCULO	Aportar	EL DOSSIER QUE ADJUNTA INCLUYE INFORMACIÓN QUE NO SE CORRESPONDE CON LA DEL ANEXO I.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	EL PRESUPUESTO EN ANEXO I TIENE PARTIDAS MAL SUMADAS.
ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS; CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)	Subsanar	NO INDICA COFINANCIACIÓN EN ANEXO I Y PORCENTAJES INCORRECTOS EN ANEXO III.
ANEXO I.4.7.2.1 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS CASOS EN LOS QUE EL ESPECTÁCULO SEA REALIZADO EN RESIDENCIA ARTÍSTICA O EN COPRODUCCIÓN CON OTRA ENTIDAD	Aportar	
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA COMPAÑÍA (MAX 5 PUNTOS)	Subsanar	INDICA DOS CREADORES QUE NO APARECEN EN LAS FICHAS ARTÍSTICA NI TÉCNICA.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)	Subsanar	UNA VEZ SUBSANADO I.4.4.3 VOLVER A VALORAR 1.1.1 Y 1.1.2



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 51/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 49

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)

Subsanar DEL CONTENIDO DEL PROYECTO NO SE ACREDITA LA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA MUJER. VOLVER A BAREMAR.

SOLICITANTE MORALES MORENO, ANA FRANCISCA **DNI/CIF: **11**65*** **Nº Solicitud: s26/000194**
APC/26/027 **RAPSODIA. FANTASÍA SUBTERRÁNEA**

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ES EN SEPTIEMBRE.

SOLICITANTE MUÑOZ ORTEGA, REBECA **DNI/CIF: 53**4**5*** **Nº Solicitud: s26/000177**
APC/26/018 **LÍMITE**

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar UNA VEZ APORTE EL NUEVO CRONOGRAMA.

ANEXO I.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO

Aportar

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS

Subsanar INDICAR FECHAS, PLAZAS Y LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS Y FESTIVALES.

ANEXO I.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA

Aportar NO ESTÁ EL DOCUMENTO AL QUE HACE REFERENCIA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 52/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA

Subsanar EL PLAN DE PRODUCCIÓN FINALIZA CON EL ESTRENO, NO INCLUYE PROMOCIÓN, CORREGIR Y TAMBIÉN EL PLAZO DE EJECUCIÓN SI PROCEDE.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)

Subsanar DE LA INFORMACIÓN APORTADA SOBRE LOS ESPECTÁCULOS ESTRENADOS NO PROCEDE ESTA PUNTUACIÓN. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ SE APORTE LA DOC. REQUERIDA EN LOS PUNTOS I.4.4.3 Y I.4.4.4. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)

Aportar

SOLICITANTE NIETO CASTRO, VERÓNICA NATALIA
APC/26/046

DNI/CIF: 55*65****
LA ROLDANA. LA MUJER QUE ROMPIO EL SILENCIO

Nº Solicitud: S26/000216

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN

Subsanar CONCRETAR PROFESIONALES.

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)

Subsanar CONCRETAR PROFESIONALES.

ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS

Subsanar DEBE INCLUIR APORTACIÓN PROPIA EN ANEXO I. INCORRECTO EN ANEXO III.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 53/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR) Subsanar DEBE INCLUIR APORTACIÓN PROPIA EN ANEXO I. INCORRECTO EN ANEXO III.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS) Subsanar DE LA INFORMACIÓN DEL PUNTO I.4.4.1 NO SE CONTABILIZAN LOS ESPECTÁCULOS INDICADOS. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar DETALLAR LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LAS CATEGORÍAS INDICADAS Y VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar DETALLAR LOS PREMIOS OBTENIDOS Y VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Subsanar EL IMPORTE SOLICITADO NO PUEDE SUPERAR EL 75% DEL PRESUPUESTO.

SOLICITANTE PASTRANA NUÑEZ, ANA **DNI/CIF: 2**1**64*** **Nº Solicitud: s26/000272**
APC/26/061 **ESTUDIO PARA CUATRO MATERIAS**

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ESTÁ PREVISTO EN SEPTIEMBRE Y QUE EN EL CRONOGRAMA SE INCLUYEN ACTIVIDADES QUE NO SON OBJETO DE LA CONVOCATORIA. ACLARAR AÑO PROYECTO.

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar EL AÑO DE EJECUCIÓN NO CORRESPONDE CON LO DECLARADO EN I.4.2. LA DIFUSIÓN NO ES OBJETO DE LA CONVOCATORIA. AJUSTAR CRONOGRAMA A LA FECHA DE ESTRENO PROPUESTA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026
PÁG. 54/79

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ
Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA

Aportar NO ADJUNTA EL DOCUMENTO INDICADO.

ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Aportar NNO ADJUNTA EL DOCUMENTO INDICADO.

ANEXO I.4.5.4 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Aportar

ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES

Aportar

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES

Aportar

ANEXO I.4.5.7 RECURSOS DE QUE DISPONE

Aportar

ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES

Aportar

ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS

Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 56/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Aportar
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Aportar
ANEXO I.4.5.8 OTROS	Aportar
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar APORTAR PLAN DE FINANCIACIÓN DESGLOSADO EN ANEXO I. LOS PORCENTAJES SON INCORRECTOS EN EL ANEXO III.
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: INTERÉS CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PROYECTO (MÁX. 30 PUNTOS)	Aportar
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MÁX: 15 PUNTOS)	Aportar
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MÁX: 10 PUNTOS)	Aportar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 57/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Aportar	
ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA	Aportar	
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Aportar	NO ADJUNTA EL DOCUMENTO INDICADO
ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN	Aportar	NO ADJUNTA EL DOCUMENTO INDICADO
ANEXO I.4.5.4 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO	Aportar	
ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Aportar	
ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES	Aportar	
ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS	Aportar	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 59/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN

Aportar

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)

Aportar

ANEXO I.4.5.8 OTROS

Aportar

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Subsanar PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Subsanar PLAN DE FINANCIACIÓN DESGLOSADO EN ANEXO I. LOS PORCENTAJES EN ANEXO III SON ERRÓNEOS.

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: INTERÉS CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PROYECTO (MÁX. 30 PUNTOS)

Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MÁX: 15 PUNTOS)

Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MÁX: 10 PUNTOS)

Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 60/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA COMPAÑÍA (MAX 5 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX: 16 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX: 12 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX: 4 PUNTOS) Aportar

SOLICITANTE PRODUCCIONES JIMÉNEZ CAPILLA,S.L. **DNI/CIF:** B21793765 **Nº Solicitud:** s26/000213
APC/26/043 **EL CREDO + DESNUDO**

ANEXO I.3 SOLICITUD DECLARACIONES Subsanar DEBE INDICAR LAS SUBVENCIONES/AYUDAS RECIBIDAS A LAS QUE HACE MENCIÓN EN EL PLAN DE FINANCIACIÓN ANEXO III

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar LA FECHA DE INICIO NO CONCUERDA CON EL CRONOGRAMA. LA FECHA DE FIN DEBERÁ SER REVISADA TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ESTÁ PREVISTO PARA EL 19/09/26.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 61/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO) Subsanar LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL ANEXO I NO COINCIDEN CON LAS DEL ANEXO III.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS) Subsanar DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE JUSTIFICA TEMÁTICA DE LA OBRA RELACIONADA CON LA MUJER. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA BAREMACIÓN A EFECTOS DE PUNTUACIÓN.

**SOLICITANTE PUERTOLLANO PÉREZ, MARÍA DOLORES
APC/26/025 TRES CUMBRES**

DNI/CIF: 7*8*2*4**

Nº Solicitud: s26/000191

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Subsanar APORTAR RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS ESTRENADOS POR LA SOLICITANTE.

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS Subsanar INDICAR FECHAS DE LAS REPRESENTACIONES.

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO Subsanar PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS, SI PROCEDE.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) No requerido LA COFINANCIACIÓN DEL 10% HABRÁ DE MANTENERSE PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN INDICADA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 62/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 60

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA
PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)

Subsanar 5.3.3.1 HA DE REFERIRSE A LAS REPRESENTACIONES
REALIZADAS POR LA SOLICITANTE EN EL AÑO NATURAL
ANTERIOR. VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE Y APORTAR
LISTADO.

SOLICITANTE RAMOS PERICET, OLGA

APC/26/060

PERSPECTIVAS DE UN BAILE SONORO

DNI/CIF: **8798***

Nº Solicitud: s26/000269

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS
ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE
LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES
REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO

Aportar

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA
COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS
PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS

Aportar

ANEXO I.4.5 PLAN DE PRODUCCIÓN

Aportar

ANEXO I.4.5.1 SINOPSIS DEL ESPECTÁCULO


Aportar

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA
UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA

Aportar

ANEXO I.4.5.3 PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Aportar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 63/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.4 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO Aportar

ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES Aportar

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES Aportar

ANEXO I.4.5.7 RECURSOS DE QUE DISPONE Aportar

ANEXO I.4.5.7.1 MATERIALES Aportar

ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS Aportar

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN Aportar

ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA) Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 64/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.8 OTROS

Aportar

ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO

Aportar PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS
VINCULADOS, SI PROCEDE.

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN
(CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)

Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Subsanar APORTAR PLAN DE FINANCIACIÓN DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7.2.1 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS CASOS EN
LOS QUE EL ESPECTÁCULO SEA REALIZADO EN RESIDENCIA
ARTÍSTICA O EN COPRODUCCIÓN CON OTRA ENTIDAD

Aportar

ANEXO I.4.7.2.2 EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE HAYA
PRESENCIA DE OTROS INVERSORES O COFINANCIACIÓN EN UN
MÍNIMO DEL 10%. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS
APORTACIONES DE CADA PARTE

Aportar

ANEXO I.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS
NECESARIOS PARA APLICARLOS

Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: INTERÉS
CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PROYECTO (MÁX. 30 PUNTOS)

Aportar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 65/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MAX: 15 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN (MAX: 10 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA COMPAÑÍA (MAX 5 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Aportar

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS) Aportar

SOLICITANTE REVER MUSIC ESPALA, S.L

APC/26/062 **VIOLÍN Y A PARTE**

DNI/CIF: B19764422


Nº Solicitud: s26/000273

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar UNA VEZ APORTADO CRONOGRAMA, CORREGIR.

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN

Subsanar PROYECTO Y RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 66/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Aportar	
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Aportar	
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.7.2 HUMANOS	Subsanar	SE REFIERE A AQUELLOS DE LOS QUE DISPONE LA ENTIDAD SOLICITANTE.
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO. INDICAR AQUELLOS AJENOS A LA ENTIDAD SOLICITANTE QUE VA A CONTRATAR.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	LAS FUNCIONES INICIALES NO SON CONCEPTO SUBVENCIONABLE. CORREGIR PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN SI PROCEDE.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	PPTO EN ANEXO I MAL SUMADO. NO COINCIDEN PPTO. EN ANEXOS I Y III.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Aportar	CUMPLIMENTAR EN ANEXO III.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 67/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS
Subsanar SOLO SE CONSIDERAN APORTACIONES PROPIAS AQUELLAS QUE ESTÁN RECOGIDAS EN LOS GASTOS SUBVENCIONABLES Y EN EL PRESUPUESTO.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)
Subsanar LA SUMA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA Y LA APORTACIÓN PROPIA HA DE CUADRAR CON EL PRESUPUESTO.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)
Subsanar UNA VEZ SUBSANADO I.4.4.1, VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)
Subsanar UNA VEZ SUBSANADO I.4.5.7.2.2. VOLVER A BAREMAR 5.2.2.4

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)
Subsanar UNA VEZ SUBSANADO I.4.4.1 VOLVER A BAREMAR

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS)
Subsanar DEL CONTENIDO DEL PROYECTO NO SE CONSIDERA LA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA MUJER. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA PUNTUACIÓN BAREMADA.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.
Subsanar APARTADO 6 DE LA SOLICITUD (ANEXO I). INDICAR EL IMPORTE SOLICITADO DE LA SUBVENCIÓN

SOLICITANTE RUIBAL DE FLORES INCHAURRONDO, JAVIER

APC/26/049

SAVIA PROJECT

DNI/CIF: **96**59*

Nº Solicitud: S26/000222



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 68/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN	Subsanar	LA INFORM. HA DE IR REFERIDA A LA CIA/FORMACIÓN, A SU ARTISTA PPAL Y DIRECTOR. ACLARAR.
ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO	Subsanar	LA INFORM. HA DE IR REFERIDA A LA CIA/FORMACIÓN
ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Subsanar	LA INFORMACIÓN HA DE IR REFERIDA A SAVIA PROYECT
ANEXO I.4.4.4 DECLARACIÓN SOBRE LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, ARTISTA PRINCIPAL DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA	Subsanar	LA INFO. HA DE IR REFERIDA A LA CIA/FORMACIÓN O DIRECCIÓN, QUE NO SE INDICA. PREMIOS REFERIDOS A ACTIV. ARTÍSTICA. APORTAR REF. EN PRENSA.
ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.
ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES	Subsanar	INDICAR PERSONA QUE DESARROLLA FUNCIONES DE DIRECCIÓN.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	SI EL SOLICITANTE PARTICIPA EN EL PROYECTO, HA DE PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 69/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 67

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS
Subsanar LAS APORTACIONES EN ESPECIE NO SE CUANTIFICAN. SOLO PUEDE INDICAR APORTACIONES DINERARIAS. EL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXOS I Y III ES INCORRECTO.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)
Subsanar NO PUEDE SOLICITAR MÁS DEL 75% DEL PRESUPUESTO. CORREGIR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)
Subsanar UNA VEZ SUBSANADOS PUNTO I.4.4.1 Y I.4.5.5. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)
Subsanar UNA VEZ SUBSANADO PUNTO I.4.4.4 VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.
Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO. NO COINCIDE IMPORTE SOLICITADO EN ANEXOS I Y III.

SOLICITANTE SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SUSANA
APC/26/037 "EN FEMENINO" DNI/CIF: ***9*678* Nº Solicitud: s26/000207

ANEXO I. SOLICITUD.
Subsanar NO PUEDE SOLICITAR MÁS DE 50.000€

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.
Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA DE ESTRENO PREVISTA ES EN MARZO 2027.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 70/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 68

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS	Subsanar	COMPLETAR CON TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN 2025.
ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	CONCRETAR LOS PROFESIONALES QUE REALIZARÁN LOS SERVICIOS EN ESTAS CATEGORIAS.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	DEBE PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS SI PROCEDE.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	EEL PRESUPUESTO EN ANEXO I ESTÁ MAL SUMADO.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	TODAS LAS APORTACIONES MÁS LA SUBVENCIÓN SOLICITADA DEBE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO TOTAL DE PRODUCCIÓN.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	LAS ENTIDADES QUE COLABORAN SON APORTACIONES AJENAS. LA APORTACIÓN PROPIA NO COINCIDE EN ANEXOS I Y IIILOS PORCENTAJES DEL ANEXO III SON ERRÓNEOS.
ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR)	Subsanar	INDICAR LAS APORTACIONES DE LAS ENTIDADES QUE COLABORAN.
ANEXO I.4.7.2.1 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS CASOS EN LOS QUE EL ESPECTÁCULO SEA REALIZADO EN RESIDENCIA ARTÍSTICA O EN COPRODUCCIÓN CON OTRA ENTIDAD	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 71/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 69

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.2.2 EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE HAYA PRESENCIA DE OTROS INVERSORES O COFINANCIACIÓN EN UN MÍNIMO DEL 10%. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS APORTACIONES DE CADA PARTE

Subsanar la aportación de la empresa que coproduce supera el 10%; indicar

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

Subsanar 5.2.2.3 y 5.2.2.4 INDICAR PERSONAL CONTRATADO Y VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS)

Subsanar UNA VEZ SUBSANADO I.4.4.3 VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO.

SOLICITANTE SERENDIPIA GLOBAL G.P.C. S.L. **DNI/CIF: B26640250** **Nº Solicitud: S26/000059**
APC/26/005 **DE LUNA A LUNA**

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN.

Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ES EN JULIO.

ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN

Subsanar LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA DIFIERE EN PLAN DE FINANCIACIÓN ANEXO I Y SOLICITUD. CORREGIR DONDE PROCEDA.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)

Subsanar UNA PROFESIONAL CONTRATADA QUE PUNTÚA EN EL CRITERIO 2.4 NO SE PUEDE CONSIDERAR COMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CÍA EN 4.2. VOLVER A PUNTUAR ESTE ÚLTIMO CRITERIO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 72/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

SOLICITANTE SERENDIPIA GLOBAL G.P.C. S.L.

DNI/CIF: B26640250

Nº Solicitud: S26/000211

APC/26/041

BAILLE DE ORO, 50 AÑOS DE FLAMENCO

ANEXO I.4.2 SOLICITUD: PLAZO DE EJECUCIÓN. Subsanar AJUSTAR LA FECHA FIN DE ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTRENO ESTÁ PREVISTO EN DICIEMBRE 2026.

ANEXO I.4.3 SOLICITUD: ENTIDAD Aportar

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN Prensa O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO Aportar

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO) Subsanar APORTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO EN ANEXO I.

ANEXO I.4.7.2 APORTACIONES AJENAS, CON INDICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN (DETALLAR) Subsanar NO COINCIDEN PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXOS I Y III.

ANEXO I.4.7.2.1 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS CASOS EN LOS QUE EL ESPECTÁCULO SEA REALIZADO EN RESIDENCIA ARTÍSTICA O EN COPRODUCCIÓN CON OTRA ENTIDAD Aportar APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE E INDICAR COFINANCIADOR.

ANEXO I.4.7.2.2 EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE HAYA PRESENCIA DE OTROS INVERSORES O COFINANCIACIÓN EN UN MÍNIMO DEL 10%. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS APORTACIONES DE CADA PARTE Subsanar No declara la parte cofinanciadora



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 73/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 71

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar UNA VEZ SUBSANADO I.4.7.2.1 VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar LA PUNTUACIÓN BAREMADA NO COINCIDE CON LO DECLARADO EN EL PUNTO I.4.4.3

SOLICITANTE TUCRAVATA, S.L.
APC/26/013

TAUROMAGIA VIVA

DNI/CIF: B91894048

Nº Solicitud: S26/000168

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Subsanar APORTAR CURRÍCULO DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN Y DE LA PERSONA QUE DESARROLLA LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN EL PROYECTO.

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO Subsanar LA INFORMACIÓN HA DE IR REFERIDA A LA COMPAÑÍA UNIVERSO FLAMENCO.

ANEXO I.4.4.3 REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN O ARTISTA, EN EL AÑO NATURAL ANTERIOR A LA CONVOCATORIA, CON INDICACIÓN DE LAS PLAZAS, INDICANDO LAS LLEVADAS A CABO EN FERIAS Subsanar LA INFORMACIÓN HA DE IR REFERIDA A LA COMPAÑÍA UNIVERSO FLAMENCO.

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELLAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS, TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO D EJECUCION PRESENTADO. HA DE INCLUI

ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO) Subsanar "GESTIÓN Y CONTRATACIÓN ARTÍSTICA" NO ES GASTO SUBVENCIONABLE. REHACER PRESUPUESTO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026

PÁG. 74/79

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.7.2.2 EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE HAYA PRESENCIA DE OTROS INVERSORES O COFINANCIACIÓN EN UN MÍNIMO DEL 10%. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS APORTACIONES DE CADA PARTE

Subsanar NO SE RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS) Subsanar 1.1 NO SE ACREDITAN MÁS DE DIEZ ESPECTÁCULOS ESTRENADOS. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar NO SE APORTA CONTRATO DE COPRODUCCIÓN.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Subsanar 3.1 NO SE ACREDITAN MÁS DE 15 REPRESENTACIONES. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO TENGA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA (MAX. 4 PUNTOS) Subsanar 4.2 LOS PROFESIONALES CONTRATADOS NO SON ÓRGANOS DE GESTIÓN DE LA CIA. VOLVER A BAREMAR.

ANEXO I.6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Subsanar NO COINCIDE IMPORTES SOLICITADOS EN ANEXOS I Y III.

SOLICITANTE VILLACAMPA GÓMEZ, ANNA
APC/26/044

UN CANTE AL BAILE, DE MUJER A MUJER
DNI/CIF: 43*5*6***

Nº Solicitud: s26/000214

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN Prensa O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑIA EN EL AÑO

Subsanar INCOMPLETO. FALTAN LA MAYORÍA DE LOS ENLACES O DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ

24/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

PÁG. 76/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 74

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA	Subsanar	INDICAR PERSONAL PARTICIPANTE EN CADA FASE, UBICACIÓN Y FECHA POSIBLE ESTRENO.
ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	CONCRETAR.
ANEXO I.4.5.7.2.2 SERVICIOS CREATIVOS PROFESIONALES CONTRATADOS (DISEÑOS DE DIRECCIÓN, ESCENOGRAFÍA, COMPOSICIÓN, VESTUARIO, ILUMINACIÓN, ESPACIO SONORO O COREOGRAFÍA)	Subsanar	INDICAR A LAS CATEGORÍAS A LAS QUE CORRESPONDEN LOS PROFESIONALES INDICADOS.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS SI PROCEDE.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	SE INCLUYEN GASTOS NO SUBVENCIONABLES. REHACER PPTO. DE GASTOS SUBVENCIONABLES EN ANEXOS I Y III.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	UNA VEZ SUBSANADO PRESUPUESTO, REHACER PLAN DE FINANCIACIÓN SI PROCEDE.
ANEXO I.5. CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS: VALORACIÓN ARTÍSTICA DE LA TRAYECTORIA DEL EQUIPO ARTÍSTICO Y CREATIVO (MAX: 15 PUNTOS)	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)	Subsanar	DE LO REFLEJADO EN LA SOLICITUD, NO CORRESPONDE EL BAREMO DEL APARTADO 5.1.1.1.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 77/79



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

Pág. 75

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS) Subsanar DETALLAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RESIDENCIA. VOLVER A BAREMAR SI PROCEDE.

ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL ARTISTA PRINCIPAL (MAX 8 PUNTOS) Aportar Este apartado no puede ser comprobado al no haber aportado las fechas concretas de las representaciones realizadas en 2025

SOLICITANTE WEEKES, ESTHER **APC/26/064** **A ESPALDAS DE DIOS** **DNI/CIF: *966*9***** **Nº Solicitud: s26/000276**

ANEXO I.4.4.1 MEMORIA DE LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA COMPAÑÍA/FORMACIÓN, DEL ARTISTA PRINCIPAL, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Subsanar APORTAR RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS ESTRENADOS.

ANEXO I.4.4.2 RELACIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE LOS ESPECTÁCULOS O REFERENCIAS PUBLICADAS EN PRENSA O DE LOS CONTRATOS O FACTURAS DE REPRESENTACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO Aportar

ANEXO I.4.5.2 PLAN DE PRODUCCIÓN CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA MISMA Subsanar APORTAR CRONOGRAMA DEL PLAN DE PRODUCCIÓN, DETALLANDO ACTIVIDADES A REALIZAR, PARTICIPANTES EN CADA UNA DE ELAS Y UBICACIÓN DE LAS TAREAS. HA DE INCLUIR UNA REPRESENTACIÓN QUE SUPONGA SU ESTRENO.

ANEXO I.4.5.5 FICHA ARTÍSTICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES Subsanar COMPLETAR FICHA ARTÍSTICA.

ANEXO I.4.5.6 FICHA TÉCNICA, CON RELACIÓN NOMINAL, DE LA PERSONA QUE DESARROLLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE LOS ARTISTAS INTERVINIENTES Subsanar COMPLETAR FICHA TÉCNICA.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

24/03/2026
PÁG. 78/79

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ
Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO PROFESIONAL FLAMENCO 2026 (LÍNEA 1)

ANEXO I.4.5.7.2.1 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN O COMUNICACIÓN	Subsanar	NO RESPONDE A LO SOLICITADO.
ANEXO I.4.6 PRESUPUESTO DETALLADO	Subsanar	HA DE PRESENTAR SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS VINCULADOS, SI PROCEDE.
ANEXO I.4.6.1 DESGLOSE PRESUPUESTO PRODUCCIÓN (CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO Y ESTRENO)	Subsanar	EL DESGLOSE DEL PPTO. EN ANEXO I DEBE SER CONFORME A LOS EPIGRAFES QUE FIGURAN EN EL ANEXO III. EL PPTO EN ANEXO III NO ESTÁ CUMPLIMENTADO CORRECTAMENTE.
ANEXO I.4.7 PLAN DE FINANCIACIÓN	Subsanar	EL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III NO ESTÁ CUMPLIMENTADO CORRECTAMENTE Y LOS PORCENTAJES SON INCORRECTOS.
ANEXO I.4.7.1 APORTACIONES PROPIAS	Subsanar	LOS GASTOS NO SUBVENCIONABLES Y APORTACIONES NO DINERARIAS NO SE CONSIDERAN APORTACIONES PROPIAS DEL PLAN DE FINANCIACIÓN.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. PROYECTO ARTÍSTICO (MAX. 16 PUNTOS)	Subsanar	UNA VEZ APORTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN I.4.4.1 VOLVER A BAREMAR.
ANEXO I.5. CRITERIOS CUANTITATIVOS. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIONES (MAX. 12 PUNTOS)	Subsanar	INDICAR LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN 5.2.2.3 Y 5.2.2.4 Y VOLVER A BAREMAR.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMND6J7EUB9TDYSQUX6BC423SD	PÁG. 79/79